

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 1 DE 54

INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR



INDERBA

Vigencia 2020

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, 16 de Diciembre 2021

Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia
 Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 2 DE 54	

**EL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA
INDERBA**

Contralora Municipal (E): **SANDRA PAOLA LEON DIAZ**

Director Técnico de Fiscalización: **REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ**

Equipo de auditores: **JAIME ENRIQUE BUSTOS**
Profesional Universitario
PAOLA MARÍA AGUDELO RUEDA
Profesional Externo de apoyo

Líder de Auditoría: **JAIME ENRIQUE BUSTOS**
Profesional Universitario

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 3 DE 54

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. DICTAMEN INTEGRAL	
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	6
1.1.1 Control de Gestión	7
1.1.2 Control de Resultados	7
1.1.3 Control Financiero y Presupuestal	8
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables	9
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
2.1. CONTROL DE GESTIÓN	
2.1.1 Factores Evaluados	10
2.1.1.1 Ejecución Contractual	10
2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	33
2.1.1.3 Legalidad	33
2.1.1.4 Gestión Ambiental	34
2.1.1.5 Tecnologías de la Comunicación y la información (TICS)	34
2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento	35
2.1.1.7 Control Fiscal Interno	35
2.2. CONTROL DE RESULTADOS	
2.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	
2.3.1 Estados Contables	36
2.3.2 Gestión Presupuestal	36
2.3.3 Gestión Financiera	37
3. OTRAS ACTUACIONES	
3.1. Cumplimiento disposiciones legales reglamentan austeridad en gasto público	37
3.2. Beneficios del Proceso Auditor	37
4. CUADRO DE HALLAZGOS	38

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 4 DE 54

Barrancabermeja, 16 de Diciembre de 2021

Doctor

OSCAR ALBERTO JARABA MÁRQUEZ

Director General (E)

Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación - INDERBA

Barrancabermeja

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2020

1. DICTAMEN INTEGRAL

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2020, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación de Barrancabermeja - INDERBA, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.


El informe contiene la evaluación de los aspectos: Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia

Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 5 DE 54

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de 85,3 puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja **FENECE** la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2020.

Cuadro No 1 Matriz De Evaluación De La Gestión Fiscal

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
INDERBA			
2020			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Control de Gestión</u>	94.2	0.5	47.1
<u>2. Control de Resultados</u>	61.9	0.3	18.6
<u>3. Control Financiero</u>	98.3	0.2	19.7
Calificación total		1.00	85.3
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 6 DE 54

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 94,0 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

Cuadro No 2 Control De Gestión

TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN INDERBA 2020			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	98.3	0.65	63.9
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	98.0	0.02	2.0
3. Legalidad	91.9	0.05	4.6
4. Gestión Ambiental	74.0	0.05	3.7
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	98.0	0.03	2.9
6. Plan de Mejoramiento	80.0	0.10	8.0
7. Control Fiscal Interno	91.5	0.10	9.2
Calificación total		1.00	94.2
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

1.1.2 Control de Resultados

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Resultados, es **DESFAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de 61,9 puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 7 DE 54

Cuadro No 3 Control de Resultados

TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS INDERBA 2020			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	61.9	1.00	61.9
Calificación total		1.00	61.9
Concepto de Gestión de Resultados	Desfavorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría


1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 98,3 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

Cuadro No 4 Control Financiero Y Presupuestal

TABLA 3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL INDERBA 2020			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100.0	0.70	70.0
2. Gestión presupuestal	100.0	0.10	10.0
3. Gestión financiera	91.7	0.20	18.3
Calificación total		1.00	98.3
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 8 DE 54

1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2020, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, es **SIN SALVEDAD O LIMPIA**.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo del informe.

El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Cordialmente,

SANDRA PAOLA LEON DIAZ
CONTRALORA MUNICIPAL (E)

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 9 DE 54

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, El concepto sobre el Control de Gestión es Favorable, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por INDERBA, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas a través del SIA de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

INDERBA celebró durante la vigencia 2020 427 contratos por valor de \$5.598.514.971.88, de los cuales para la presente Auditoría se tomaron 41 como muestra, según método estadístico adoptado por este Ente de fiscalización, equivalentes a \$ 2.906.891.443, que representa una materialidad del 51.92%, con respecto al valor total de la contratación.

La muestra seleccionada arrojó la siguiente contratación: 31 de Prestación de Servicios por valor de \$ 2.607.003.925; 1 de Obra por valor de \$ 111.080.889; 6 Suministros por \$77.978.899 y 3 de Consultoría y Otros por valor de \$109.827.730

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es **EFICIENTE**, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 98,3 resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Cuadro No 5 Gestión Contractual

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	31	100	6	100	1	100	1	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	31	100	6	100	1	100	1	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	90	31	100	6	83	3	100	1	91.46	0.20	18.3
Labores de Interventoría y seguimiento	100	31	100	6	100	3	100	1	100.00	0.20	20.0
Liquidación de los contratos	100	31	100	6	100	2	100	1	100.00	0.05	5.0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	98.3

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría


a) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los contratos de **Prestación de Servicios** revisados según selección de la muestra entregada son los números: 073-2020, 068-2020, 404-2020, 428-2020, 033-2020, 054-2020, 070-2020, 034-2020, 052-2020, 429-2020, 382-2020, 032-2020, 059-2020, 036-2020, 090-2020, 046-2020, 023-2020, 005-2020, 202-2020, 211-2020, 003-2020, 057-2020, 037-2020, 060-2020, 062-2020, 041-2020, 091-2020, 053-2020, 021-2020, 026-2020 y 276-2020

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 073-2020

Datos generales minuta contractual

Objeto	PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO LOCATIVO BASICO DE DEPENDENCIAS DEL INDERBA Y LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.
Contratista	AMERICANA DE SERVICIOS LTDA–NIT. 804.016.472-1 Rep. Legal: GERARDO JUNCO ESPINOSA

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 11 DE 54

	Cédula de ciudadanía No. 72.325.587
Valor inicial	\$749.074.786 + \$149.814.957 (adicional No.1) + \$200.790.834 (adicional No.2) = \$ 1.099.680.577
Duración	7 meses + 01 mes y 12 días (adicional No.1) + 02 meses (adicional No.2) = 10 meses y 12 días
Fecha Acta de inicio	04 de marzo de 2020
Fecha Acta de recibo Final	16 de marzo de 2021
Fecha Acta de liquidación	12 de mayo de 2021

Observaciones: Las cotizaciones presentadas por SERVICIOS Y SUMINISTROS, AMERICANA DE SERVICIOS LTDA y de ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA a folio 8-10, no contienen la respectiva fecha de recibido por parte de la entidad, lo que refleja vulneración al principio de planeación previsto en la Ley 80 de 1993.

El Acta Final a folio 2108-2110 no fue publicado en el SECOP y el acta de liquidación fue publicada extemporáneamente.


Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	del Documento (dd-mm-aaaa)
Acto de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo	ACTA DE LIQUIDACION		283 KB	1	11-06-2021 03:15 PM

Documentos objeto de publicación en la etapa postcontractual, incurriendo en violación del principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la C.P. y contrariando lo expresado en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013 compilado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.7, en el cual se estipulo como fecha límite de publicación de los actos del proceso de contratación, hasta 03 días después de su expedición. **Observación Administrativa (1).**

Respuesta de la Entidad

En forma atenta y respetuosa, por medio de la presente nos permitimos informar que aceptamos las once (11) observaciones con incidencia administrativa impetradas por el órgano de control en desarrollo de la auditoria Regular vigencia 2020, con el objetivo de tomar las acciones correctivas necesarias.

Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia
 Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 12 DE 54

Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (1)**


CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 068-2020

Datos generales minuta contractual

Objeto	PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILIANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ESPECIALIZADA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA-INDERBA
Contratista	UNIÓN TEMPORAL INDERBA – NIT. 901.380.658-9 Rep. Legal: MAURICIO BORNER SAAVEDRA Cédula de ciudadanía No. 79.539.227
Valor inicial	\$709.851.368 + \$135.928.985 (adicional No.1) + \$181.238.647 (adicional No.2) + \$42.289.017 (adicional No.3) = \$ 1.069.308.017
Duración	7 meses y 25 días + 01 mes y 15 días (adicional No.1) + 02 meses (adicional No.2) + 14 días (adicional No.3) = 11 meses y 24 días
Fecha Acta de inicio	22 de abril de 2020
Fecha Acta de recibo Final	07 de mayo de 2021
Fecha Acta de liquidación	07 de mayo de 2021

Observaciones: El adicional en valor y en plazo No. 3, a folio 1889 al 1891, el Acta Final y de Liquidación no fueron publicados en el SECOP.

El acta de liquidación publicado de manera extemporánea no pertenece al presente contrato, publicaron el acta del contrato No. 425-2020.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 13 DE 54	

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha del Documento (dd-mm-aaaa)
Acto de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo	SE REALIZO ACTA DE LIQUIDACIÓN		378 KB	1	08-09-2021 11:55 AM
Adición	ADICIONAL		677 KB	1	04-02-2021 08:25 PM
Adición	ADICIONAL		1.06 MB	1	07-08-2020 12:44 PM
Contrato	MINUTA		565 KB	1	29-04-2020 04:27 PM
	ACTA DE COBRECION DE				17-04-2020

Documentos objeto de publicación en la etapa contractual y postcontractual, incurriendo en violación del principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la C.P. y contrariando lo expresado en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013 compilado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.7, en el cual se estipulo como fecha límite de publicación de los actos del proceso de contratación, hasta 03 días después de su expedición. **Observación Administrativa (2).**

Respuesta de la Entidad

En forma atenta y respetuosa, por medio de la presente nos permitimos informar que aceptamos las once (11) observaciones con incidencia administrativa impetradas por el órgano de control en desarrollo de la auditoria Regular vigencia 2020, con el objetivo de tomar las acciones correctivas necesarias.

Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (2)**

Los contratos de prestación de servicios **404-2020 y 382-2020**: No fueron publicadas las actas finales y el Acta de liquidación publicada extemporáneamente.

Los contratos de prestación de servicios **428-2020 y 429-2020**: Publicados de manera extemporánea las Actas finales y de liquidación.

Los contratos de prestación de servicios **033-2020, 054-2020, 070-2020, 034-2020, 052-2020, 032-2020, 059-2020, 036-2020, 090-2020, 046-2020, 023-2020, 091-2020**: No fueron publicados los estudios previos y el Acta de liquidación, el acta final publicado de manera extemporánea.

Por lo anterior, **Observación administrativa (3)**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 14 DE 54	

Respuesta de la Entidad

En forma atenta y respetuosa, por medio de la presente nos permitimos informar que aceptamos las once (11) observaciones con incidencia administrativa impetradas por el órgano de control en desarrollo de la auditoria Regular vigencia 2020, con el objetivo de tomar las acciones correctivas necesarias.

Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (3)**

Los contratos **005-2020, 202-2020, 211-2020, 003-2020, 057-200, 037-2020, 060-2020, 062-2020, 041-2020, 053-2020, 021-2020, 026-2020 y 276-2020** no se establecieron observaciones.


b) CONTRATO DE CONSULTORÍA Y OTROS

Los contratos de **Consultoría y Otros**: revisados según selección de la muestra entregada son los números: 007-2020, 414-2020 y 117-2020

CONTRATO DE CONSULTORÍA Y OTROS 007-2020

Datos generales minuta contractual

Objeto	ENTREGAR A TITULO DE ARRANDAMIENTO LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO DE FUTBOL DANIEL VILLA ZAPATA AL ALIANZA PETROLERA F.C. S.A. PARA TOSOS LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS QUE SE REALIZARÁN EN LA VIGENCIA 2020, Y EL FUNCIONAMIENTO DEL AREA ADMINISTRATIVA.
Contratista	ALIANZA PETROLERA F.C. S.A.-NIT. 800.115.610-1 Rep. Legal: CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZON Cédula de ciudadanía No. 91.100.531
Valor inicial	\$60.000.000
Duración	11 meses
Fecha Acta de inicio	28 de enero de 2020

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 15 DE 54



Fecha Acta de recibo Final	31 de diciembre de 2020
Fecha Acta de liquidación	31 de diciembre de 2020

CONTRATO DE CONSULTORÍA Y OTROS 414-2020

Datos generales minuta contractual – Contrato de Comodato

Objeto	ENTREGAR EN CALIDAD DE PRÉSTAMO PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL INDERBA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO AL DEPORTE EN LA DISCIPLINA DE CANOTAJE EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
Contratista	LIGA SANTANDEREANA DE CANOTAJE – NIT. 900.246.610-4 Rep. Legal: YURY STEFANIE PEREZ DIAZ Cédula de ciudadanía No. 1.100.891.257
Valor inicial	\$32.048.974
Duración	01 año
Fecha Acta de inicio	02 de diciembre de 2020
Fecha Acta de recibo Final	En ejecución
Fecha Acta de liquidación	En ejecución

Observaciones: De los contratos 007-2020 y 414-2020 no se evidencia la presentación del certificado de antecedentes de medidas correctivas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1801 de 2016, artículo 183 se hace necesario para suscripción de contratos con entidades del estado, como quiera que este documento identifica las posibles inhabilidades en las que puede estar inmersa el contratista a la hora de la celebración de dicho contrato. De acuerdo a lo previsto en la norma, no podrán contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado, quienes se encuentren en mora por un lapso de 06 meses en el pago de las multas que hubieren sido impuestas.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 16 DE 54	

Las autoridades responsables de adelantar los trámites establecidos en el presente artículo deberán verificar que la persona que solicita el trámite se encuentra al día en el pago de las multas establecidas en el presente Código. Los servidores públicos que omitan esta verificación incurrirán en falta grave y a los que no ostenten esta calidad se les aplicará la multa tipo 4. **Observación Administrativa (4).**

Respuesta de la Entidad

En forma atenta y respetuosa, por medio de la presente nos permitimos informar que aceptamos las once (11) observaciones con incidencia administrativa impetradas por el órgano de control en desarrollo de la auditoria Regular vigencia 2020, con el objetivo de tomar las acciones correctivas necesarias.

Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (4)**

CONTRATO DE CONSULTORÍA Y OTROS 117-2020

Datos generales minuta contractual –

Objeto	COMPRA DE POLIZAS PARA EL PROGRAMA DE SEGUROS DEL INDERBA QUE AMPARE LOS RAMOS: 1. SEGURO TODO RIESGO AUTOMOVILES (SEGUN RELACION); 2. SEGURO TODO RIESGO BIENES INDERBA (SEGUN RELACION) 3. SEGURO MANEJO GLOBAL COMERCIAL (SEGUN RELACION).4 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LOS ACTOS DEL INDERBA FRENTE A LOS TERCEROS. 5 SOAT.
Contratista	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA –NIT. 860.524.654-6 Rep. Legal: CLARA EUGENIA RINCON VALENCIA Cédula de ciudadanía No. 42.071.563
Valor inicial	\$11.778.756
Duración	Entrega de pólizas 05 días – cubrimiento por 12 meses
Fecha Acta de inicio	01 de julio de 2020

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 17 DE 54

Fecha Acta de recibo Final	06 de julio de 2020
Fecha Acta de liquidación	22 de diciembre de 2020

Observaciones: El Acta Final no fue publicado en el SECOP y el Acta de Liquidación del presente contrato a folio 361-363 fue publicado de manera extemporánea, su fecha de expedición fue el 06 de julio y 22 de diciembre de 2020, respectivamente.

Documentos del Proceso					
Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Acto de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo	ACTA DE LIQUIDACION		104 KB	1	26-05-2021 08:49 AM


Documentos objetos de publicación en la etapa postcontractual, incurriendo en violación del principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la C.P. y contrariando lo expresado en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013 compilado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.7, en el cual se estipulo como fecha límite de publicación de los actos del proceso de contratación, hasta 03 días después de su expedición. **Observación Administrativa (5).**

Respuesta de la Entidad

En forma atenta y respetuosa, por medio de la presente nos permitimos informar que aceptamos las once (11) observaciones con incidencia administrativa impetradas por el órgano de control en desarrollo de la auditoria Regular vigencia 2020, con el objetivo de tomar las acciones correctivas necesarias.

Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (5)**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 18 DE 54

c) CONTRATO DE SUMINISTRO

Los contratos de **Suministros** revisados según selección de la muestra entregada son los números: 345-2020, 430-2020, 407-2020, 099-2020, 415-2020 y 408-2020

CONTRATO DE SUMINISTRO 345-2020

Datos generales minuta contractual

Objeto	SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y EQUIPOS PARA EL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FISICA DE BARRANCABERMEJA INDERBA Y LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
Contratista	FERRETERIA LA SATELITE EMA S.A.S – NIT. 900.952.886-8 Rep. Legal: EMILIO ERNESTO VANEGAS CHACON Cédula de ciudadanía No. 13.568.922
Valor inicial	\$278.165.395
Duración	1 mes y 15 días + 10 días (adicional No.1) = 01 mes y 25 días.
Fecha Acta de inicio	27 de octubre de 2020
Fecha Acta de recibo Final	21 de diciembre de 2020
Fecha Acta de liquidación	23 de diciembre de 2020

Observaciones: El otrosí modificatorio No. 001 al contrato de suministro a folio 469 y el adicional en plazo No. 001 a folio 476-477 no fue publicado en el SECOP. El Acta Final del presente contrato a folio 516-517 fue publicado de manera extemporánea, su fecha de expedición fue el 21 de diciembre de 2020.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 19 DE 54

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	ACTA FINAL		279 KB	1	01-03-2021 10:37 AM
Acto de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo	ACTA DE LIQUIDACION		413 KB	1	01-03-2021 10:37 AM
Contrato	MINUTA		754 KB	1	01-03-2021 10:26 AM
Documento Adicional	ACTA DE AUDIENCIA SUBASTA		126 KB	1	22-10-2020 04:25 PM
Acto de Adjudicación	RESOLUCION DE ADJUDICACION		225 KB	1	22-10-2020 04:25 PM

Documentos objetos de publicación en la etapa contractual y postcontractual, incurriendo en violación del principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la C.P. y contrariando lo expresado en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013 compilado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.7, en el cual se estipulo como fecha límite de publicación de los actos del proceso de contratación, hasta 03 días después de su expedición. Así mismo el acta de estudio de conveniencia y oportunidad para determinar la viabilidad jurídica, y técnica; y/o solicitud de adición o modificación del supervisor donde justifica técnicamente del adicional.

Observación Administrativa (6).

Respuesta de la Entidad

En forma atenta y respetuosa, por medio de la presente nos permitimos informar que aceptamos las once (11) observaciones con incidencia administrativa impetradas por el órgano de control en desarrollo de la auditoria Regular vigencia 2020, con el objetivo de tomar las acciones correctivas necesarias.

Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (6)**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 20 DE 54	

CONTRATO DE SUMINISTRO 430-2020

Datos generales minuta contractual

Objeto	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS Y PREMIACION PARA LOS PARTICIPANTES Y DEPORTISTAS EXALTADOS EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL INDERBA EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTRIBUCION AL FOMENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
Contratista	FUNDACION TRABAJO SEGURIDAD EDUCACION INNOVACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA VIDA FUTURA – NIT. 900.649.910-9 Rep. Legal: ROSALBA DIAZ DE PESTANA Cédula de ciudadanía No. 28.010.981
Valor inicial	\$24.498.950
Duración	08 días
Fecha Acta de inicio	21 de diciembre de 2020
Fecha Acta de recibo Final	29 de diciembre de 2020
Fecha Acta de liquidación	31 de diciembre de 2020

Observaciones: Las cotizaciones presentadas por MIL SERVICIOS J.V.C., DEPORTES EL GOLAZO y TIENDA DEPORTIVA NAPOLI a folio 6 al 11, no contienen la respectiva fecha de recibido por parte de la entidad, lo que refleja vulneración al principio de planeación previsto en la Ley 80 de 1993.

El Acta Final del presente contrato a folio 177-178 y el Acta de liquidación a folio 179-180 fueron publicados de manera extemporánea, su fecha de expedición fue el 29 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 21 DE 54

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	ACTA FINAL		270 KB	1	01-03-2021 03:16 PM
Acto de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo	ACTA DE LIQUIDACION		353 KB	1	01-03-2021 03:16 PM

Documentos objetos de publicación en la etapa postcontractual, incurriendo en violación del principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la C.P. y contrariando lo expresado en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013 compilado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.7, en el cual se estipulo como fecha límite de publicación de los actos del proceso de contratación, hasta 03 días después de su expedición. **Observación Administrativa (7).**

Respuesta de la Entidad

En forma atenta y respetuosa, por medio de la presente nos permitimos informar que aceptamos las once (11) observaciones con incidencia administrativa impetradas por el órgano de control en desarrollo de la auditoria Regular vigencia 2020, con el objetivo de tomar las acciones correctivas necesarias.


Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (7)**

CONTRATO DE SUMINISTRO 407-2020

Datos generales minuta contractual

Objeto	SUMINISTRO DE QUIMICOS, PRODUCTOS QUIMICOS Y EQUIPOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS DEL INDERBA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
Contratista	CARLOS ALBERTO SANABRIA MONSALVE Cédula de ciudadanía No. 1.096.188.618
Valor inicial	\$14.944.124
Duración	01 mes
Fecha Acta de inicio	01 de diciembre de 2020

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 22 DE 54

Fecha Acta de recibo Final	24 de diciembre de 2020
Fecha Acta de liquidación	24 de diciembre de 2020

Observaciones: Las cotizaciones presentadas por INVERSIONES MEGALODON S.A.S., FP OBRAS Y SERVICIOS S.A.S., y MARSAN SERVICES S.A.S., a folio 6-8, no contienen la respectiva fecha de recibido por parte de la entidad, lo que refleja vulneración al principio de planeación previsto en la Ley 80 de 1993. El Acta Final del presente contrato a folio 219-220 y el Acta de liquidación a folio 221-222 fueron publicados de manera extemporánea, su fecha de expedición fue el 24 de diciembre de 2020.

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	ACTA FINAL		298 KB	1	01-03-2021 11:25 AM
Acto de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo	ACTA DE LIQUIDACION		322 KB	1	01-03-2021 11:25 AM


Documentos objetos de publicación en la etapa postcontractual, incurriendo en violación del principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la C.P. y contrariando lo expresado en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013 compilado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.7, en el cual se estipulo como fecha límite de publicación de los actos del proceso de contratación, hasta 03 días después de su expedición. **Observación Administrativa (8).**

Respuesta de la Entidad

En forma atenta y respetuosa, por medio de la presente nos permitimos informar que aceptamos las once (11) observaciones con incidencia administrativa impetradas por el órgano de control en desarrollo de la auditoria Regular vigencia 2020, con el objetivo de tomar las acciones correctivas necesarias.

Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (8)**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 23 DE 54

CONTRATO DE SUMINISTRO 099-2020

Datos generales minuta contractual

Objeto	SUMINISTRO DE TONER Y RECARGAS DE LOS MISMOS MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SUMINISTRO DE IMPRESION Y FOTOCOPIAS DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
Contratista	JORGE ELIECER ROSALES LARA Cédula de ciudadanía No. 1.096.221.167
Valor inicial	\$13.899.200
Duración	06 mes
Fecha Acta de inicio	09 de junio de 2020
Fecha Acta de recibo Final	22 de diciembre de 2020
Fecha Acta de liquidación	22 de diciembre de 2020

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Acto de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo	ACTA DE LIQUIDACION		495 KB	1	03-03-2021 04:48 PM
Documento Adicional	ACTA DE INICIO		188 KB	2	16-06-2020 11:29 AM
Documento Adicional	APROBACION DE GARANTIAS		104 KB	1	11-06-2020 02:38 PM

CONTRATO DE SUMINISTRO 415-2020

Datos generales minuta contractual

Objeto	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LUBRICANTES ADITIVOS E HIDRAULICOS MONTALLANTAS Y LAVADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS EQUIPOS Y MAQUINARIA QUE ESTAN AL SERVICIO DEL INDERBA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES
Contratista	ESTACION DE SERVICIOS EL NOGAL S.A.S – NIT.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 24 DE 54


	900.967.924-5 Rep. Legal: KAROL JULIETH VERA ALQUICHIRE Cédula de ciudadanía No. 1.096.213.430
Valor inicial	\$13.026.400
Duración	06 mes
Fecha Acta de inicio	07 de diciembre de 2020
Fecha Acta de recibo Final	28 de diciembre de 2020
Fecha Acta de liquidación	30 de diciembre de 2020

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Acto de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo	ACTA DE LIQUIDACION		344 KB	1	08-02-2021 05:09 PM
Oferta Seleccionada	OFERTA ECONOMICA		238 KB	1	04-12-2020 04:17 PM
Comunicación de Aceptación	ACEPTACION DE LA OFERTA		1.88 MB	1	04-12-2020 04:17 PM

CONTRATO DE SUMINISTRO 408-2020

Datos generales minuta contractual

Objeto	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INDERBA
Contratista	CLAUDIA CECILIAA JACOME RANGEL Cédula de ciudadanía No. 63.271.720
Valor inicial	\$12.610.225
Duración	25 días
Fecha Acta de inicio	03 de diciembre de 2020
Fecha Acta de recibo Final	22 de diciembre de 2020
Fecha Acta de liquidación	22 de diciembre de 2020

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 25 DE 54

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Acto de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo	ACTA DE LIQUIDACION		424 KB	1	03-03-2021 04:57 PM
Oferta Seleccionada	PROPUESTA ECONOMICA		818 KB	1	02-12-2020 03:27 PM
Comunicación de Aceptación	ACEPTACION DE LA OFERTA		2.39 MB	1	02-12-2020 03:27 PM
-	INFORME DE EVALUACION		-	-	01-12-2020

Observaciones: En los **contratos de suministros 099-2020, 415-2020 y 408-2020**, las actas finales no fueron publicadas en el SECOP y las actas de liquidación fueron publicadas de manera extemporánea. **Observación Administrativa (9).**

Respuesta de la Entidad

En forma atenta y respetuosa, por medio de la presente nos permitimos informar que aceptamos las once (11) observaciones con incidencia administrativa impetradas por el órgano de control en desarrollo de la auditoria Regular vigencia 2020, con el objetivo de tomar las acciones correctivas necesarias.

Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (9)**


d) CONTRATOS DE OBRA

El contrato de **Obra**: revisados según selección de la muestra entregada es el número: 425-2020

CONTRATO DE OBRA 425-2020

Datos generales minuta contractual

Objeto	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES DEPENDENCIAS Y CAFETERIA DEL INDERBA.
Contratista	UNION TEMPORAL J&J –NIT. 901.438.288-3

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 26 DE 54	

	Rep. Legal: ANDRES FELIPE PERALTA DIAZ Cédula de ciudadanía No. 1.065.833.714
Valor inicial	\$111.080.888
Duración	23 días
Fecha Acta de inicio	11 de diciembre de 2020
Fecha Acta de recibo Final	23 de diciembre de 2020
Fecha Acta de liquidación	24 de diciembre de 2020

Naturaleza de la obra

Contrato ejecutado para la adecuación y mantenimiento de diferentes dependencias y cafetería de INDERBA, las cuales consistían en:

- Cerramiento en tela plástica verde
- Demolición de muros
- Filos y dilataciones
- Suministro e instalación de cielo raso PVC
- Suministro e instalación de puerta baño en aluminio con ventana 0.70x2.20 mts + fijo en vidrio de 2.50x0.30 mts
- Suministro e instalación de puerta en aluminio con ventana 1.00x2.20 mts
- Suministro e instalación puerta en aluminio y acrílico gabinete cocina 2.45 x0.80 mts
- Suministro e instalación de piso cerámico 0.60x0.60 mts
- Suministro e instalación de guarda escoba cerámico 0.60x0.09mts
- Suministro e instalación de muro PVC
- Resane en estuco de muros afectados (plastiestuco)
- Pintura vinilo 2 manos
- Suministro e instalación de lamina en super board para sellado de vanos sobre fachada metálica
- Retiro de sobrantes
- Aseo y limpieza general

De las visitas realizadas en cumplimiento de la actual auditoria, se establece lo siguiente:

Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia
Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 27 DE 54


Cumplió con la ejecución del objeto contractual a satisfacción sin observaciones y/o hallazgos legales.

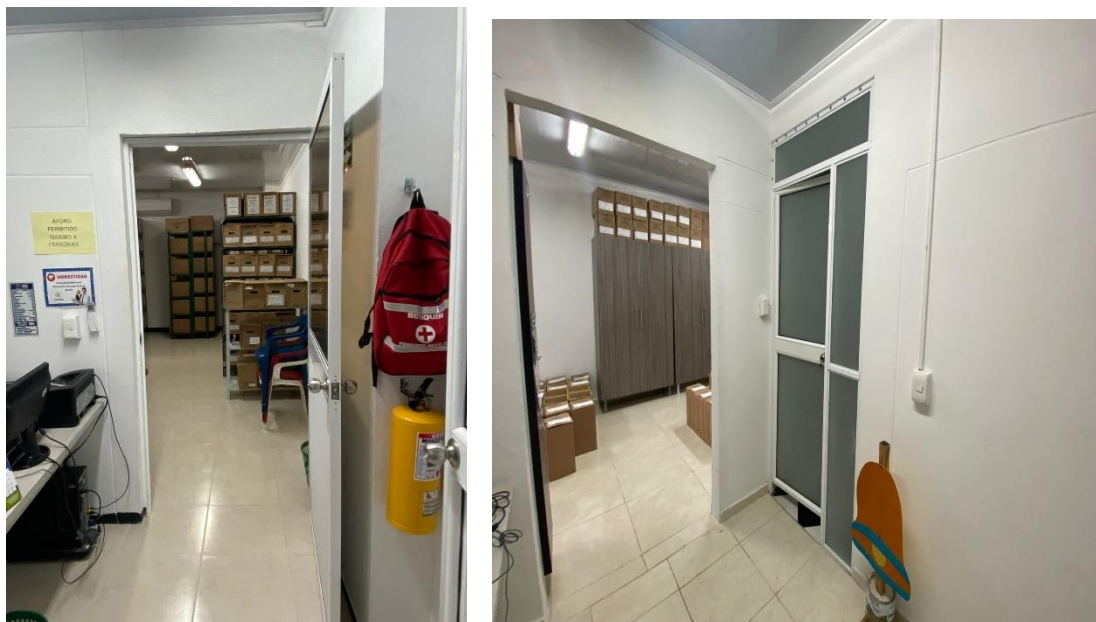
En la visita al instituto para el fomento del deporte, la recreación el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de Barrancabermeja-Inderba, se hizo recorrido de las dependencias de Recreación, prensa, almacén, deportes, unidad médica, infraestructura, archivo, jurídica y la cafetería, revisando las actividades ejecutadas y las condiciones en las que estas se encuentra. Encontrando que la obra se encuentra terminada con un porcentaje 100% con un valor ejecutado de \$111.080.888,08.



	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 28 DE 54	



	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 29 DE 54




Observaciones: En el contrato de obra 425-2020, El Acta Final y de Liquidación del contrato fue publicado de manera extemporánea, su fecha de expedición fue el 23 y 24 de diciembre de 2020, respectivamente.

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	FINALIZACION ANTICIPADA		277 KB	1	01-03-2021 02:34 PM
Acto de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo	ACTA DE LIQUIDACION		378 KB	1	01-03-2021 02:34 PM

Documentos objetos de publicación en la etapa postcontractual, incurriendo en violación del principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la C.P. y contrariando lo expresado en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013 compilado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.7, en el cual se estipulo como fecha límite de publicación de los actos del proceso de contratación, hasta 03 días después de su expedición. **Observación Administrativa (10).**

Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia
Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 30 DE 54

Respuesta de la Entidad

En forma atenta y respetuosa, por medio de la presente nos permitimos informar que aceptamos las once (11) observaciones con incidencia administrativa impetradas por el órgano de control en desarrollo de la auditoria Regular vigencia 2020, con el objetivo de tomar las acciones correctivas necesarias.

Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (10)**

2.1.1.2. Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

CUADRO NO. 6 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA

TABLA 1-2 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.30	30.0
Calidad (veracidad)	96.7	0.60	58.0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	98.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación

Elaboró: Equipo de auditoría

2.1.1.3. Legalidad

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

Cuadro No 7 Legalidad

TABLA 1 - 3 LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100.0	0.40	40.0
De Gestión	86.5	0.60	51.9
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	91.9

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación

Elaboró: Equipo de auditoría

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 31 DE 54

2.1.1.4. Gestión Ambiental

Se emite una opinión **CON DEFICIENCIAS**, con base en el siguiente resultado:

Cuadro No 8 Gestión Ambiental

TABLA 1-4 <u>GESTIÓN AMBIENTAL</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	90.0	0.60	54.0
Inversión Ambiental	50.0	0.40	20.0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL			74.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

2.1.1.5. Tecnologías De Las Comunicaciones y La Información. (TICS)

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

Cuadro No 9 Tecnologías De La Comunicación E Información

TABLA 1-5 <u>TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	98.0
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	98.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

2.1.1.6. Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento

El grado de cumplimiento al plan de mejoramiento **CUMPLE**, en concordancia y según la evaluación realizada mediante la Matriz de Auditoria, en el ítems correspondiente Plan de Mejoramiento.

Cuadro No 10 Plan De Mejoramiento

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 32 DE 54	

TABLA 1-6 <u>PLAN DE MEJORAMIENTO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	75.0	0.80	60.0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	80.0

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

2.1.1.7 Control Fiscal Interno

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

Cuadro No 12 Control Fiscal Interno

TABLA 1-7 <u>CONTROL FISCAL INTERNO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	92.1	0.30	27.6
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	91.3	0.70	63.9
TOTAL		1.00	91.5

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

2.1 CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría adelantada, El concepto sobre el Control de Resultados **CUMPLE PARCIALMENTE**, como consecuencia de la evaluación de los siguientes factores:

Cuadro No 13 Control De Resultados

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 33 DE 54	

TABLA 2-1 CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	57.1	0.20	11.4
Eficiencia	53.2	0.30	16.0
Efectividad	61.2	0.40	24.5
coherencia	100.0	0.10	10.0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1.00	61.9

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple
Parcialmente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

Observación: la matriz de calificación de control de resultados se alimentó con la información ocho (8) de planes, programas y proyectos establecidos por el INDERBA para la vigencia 2020

Durante el desarrollo de la auditoria se evidencio que tres (3) actividades (Estructurar el plan distrital de Recreación y deportes, Realizar formación y capacitación deportiva y Entregar apoyos a ligas y clubes durante el cuatrienio) de estos planes, programas y proyectos no se cumplieron las metas establecidas.

Observación Administrativa (11).

Respuesta de la Entidad

En forma atenta y respetuosa, por medio de la presente nos permitimos informar que aceptamos las once (11) observaciones con incidencia administrativa impetradas por el órgano de control en desarrollo de la auditoria Regular vigencia 2020, con el objetivo de tomar las acciones correctivas necesarias.

Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (11)**

2.2 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada, El concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal es Favorable, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

2.2.1 Estados Contables

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 34 DE 54

La opinión fue **Sin Salvedad o Limpia**, debido a la evaluación de las siguientes variables:

Cuadro No 14 Estados contables

TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	20457481.0
Índice de inconsistencias (%)	0.7%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100.0

Calificación		Sin salvedad o limpia
Sin salvedad o limpia	<=2%	
Con salvedad	>2%<=10%	
Adversa o negativa	>10%	
Abstención	-	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

2.2.2 Gestión Presupuestal

Se emite una opinión **EFICIENTE** con base en el siguiente resultado:

Cuadro No 15 Gestión Presupuestal

TABLA 3-2 GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	100.0
TOTAL GESTIÓN PRESUPUESTAL	100.0

Con deficiencias		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

2.2.3 Gestión Financiera

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

Cuadro No 16 Gestión Financiera

TABLA 3-3 GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	91.7
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	91.7

Con deficiencias		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo de auditoría

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 35 DE 54	

3. OTRAS ACTUACIONES

3.1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGLAMENTAN LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Se encontró informe debidamente soportado por parte de la oficina control interno, durante la vigencia evaluada el sujeto de control realizado los 4 informes sobre la austeridad del gasto debidamente soportado de la siguiente forma:

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE 2020

En cumplimiento a la Resolución Orgánica N° 5289 de noviembre 27 de 2001 de la Contraloría General de la República (reglamentada por la Resolución N° 5544 de 2003), y al Decreto 1737 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y modificado por el Decreto 0984 de 2012 remito a su despacho informe sobre los Gastos correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2020, que corresponde a los meses de Enero, Febrero y Marzo de la anualidad referenciada, así como, un análisis comparativo con los datos obtenidos en el IV Trimestre de 2019, para que tome las decisiones necesarias que coadyuven a la creación de una política interna de austeridad en el gasto público.

GASTOS DE PERSONAL

Desde el mes de diciembre de 2019, la planta de personal de INDERBA, se encuentra conformada por Ocho (08) funcionarios, con la creación y nombramiento del cargo de Jefe de Control Interno, quedando de la siguiente manera:

No. Cargos	Código	Denominación	Grado
NIVEL DIRECTIVO			
1	50	Director General	02
1	50	Jefe de Control Interno	01
NIVEL PROFESIONAL			
2	219	Profesional Universitario	03
1	219	Profesional Universitario	01
NIVEL TECNICO			
1	367	Técnico Administrativo	02
NIVEL ASISTENCIAL			
1	425	Secretaría Ejecutiva	04
1	470	Auxiliar de Servicios Generales	01

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 36 DE 54	

A continuación, se relaciona los gastos de la nómina del instituto, así:

CONCEPTO	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MES O PERIODO INFORMADO	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	% DE VARIACIÓN DEL VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO RESPECTO AL MES O PERIODO ANTERIOR
SUELDOS Y SALARIOS	\$131.923.453	\$101.096.094	\$ 30.827.359

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que hubo un aumento de \$30.827.359 por concepto de gasto de sueldos y salario del instituto frente al informe anterior, situación que se origina debido a la creación del cargo de control interno y las bonificaciones concedidas a los empleados públicos.

A continuación se procede a efectuar una comparación del gasto total del personal del actual periodo y del anterior, así:

CONCEPTO	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MES O PERIODO INFORMADO	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	% DE VARIACIÓN DEL VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO RESPECTO AL MES O PERIODO ANTERIOR
GASTOS PERSONAL	\$171.252.535	\$274.748.113	-\$103. 495.578


Teniendo en cuenta el cuadro anterior, se pudo observar que en los gastos de personal se tiene en cuenta SUELDOS Y SALARIOS, CONTRIBUCCIONES EFECTIVAS, APORTES SOBRE LA NOMINA, PRESTACIONES SOCIALES y GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS, los cuales disminuyeron \$103.495.578 para el periodo del presente informe, por cuanto para este trimestre no se cancelaron indemnización de vacaciones, cesantías e interés a las cesantías.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

- **SUPERNUMERARIO**

El instituto en el mes de Marzo vinculó un supernumerario en calidad de conductor, tal como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO INFORMADO	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA DEL VALOR PAGADO EN EL MES RESPECTO AL MES ANTERIOR
PERSONAL SUPERNUMERARIO	\$1.850.845	\$27.970.471	- \$ 26. 119.626

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 37 DE 54	

En este periodo se presentó una disminución considerable toda vez que no se efectuaron liquidaciones de prestaciones sociales y solo se vinculó un solo supernumerario en calidad de conductor.

• **HONORARIOS:**

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO INFORMADO	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA DEL VALOR PAGADO EN EL MES RESPECTO AL MES ANTERIOR
HONORARIOS	\$35.420.000	\$99.990.800	- \$64.570.800

En cuanto a los prestadores de servicio, hubo una disminución de \$64.570.800, toda vez, que para el periodo del presente informe, puesto que solo se vincularon 13 prestadores.

IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

Para el periodo del presente informe, NO se realizó ningún contrato relacionado con publicidad y publicaciones.

SERVICIOS PUBLICOS

DETALLE	VALOR DEL CONSUMO
TELEFONO (6010170 – 6010171 – 6010172)	\$ 730.120
INTERNET FIBRA OPTICA	\$ 1,913,949
DIRECTV	\$ 461.400
TOTAL	\$ 3.105.469


Es menester señalar que hubo un aumento del consumo de los servicios públicos del instituto en \$ 190.880 pesos en comparación con el informe anterior.

CONCLUSIONES

1. Los servicios públicos presentaron un aumento de \$190.880 pesos con relación al trimestre anterior.
2. Durante el periodo del presente informe no hubo designación de celulares ni contrato de publicidad.
3. El instituto sigue fortaleciendo estrategias de comunicación interna, que han coadyuvado a la mitigación del uso del papel entre dependencias.

RECOMENDACIONES

Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia
 Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 38 DE 54

- Continuar dando cumplimiento a las normas en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Realizar sensibilización durante la vigencia 2020, sobre el uso eficiente de los servicios públicos.
- Solicitarle al Líder del proceso de Talento Humano un informe detallado de la programación de las vacaciones de los funcionarios del instituto, con el objetivo de evitar que sean compensadas en dinero de forma permanente.
- Implementar indicadores, que permitan evidenciar la efectividad o no de los programas o estrategias implementadas para el ahorro del consumo del papel.

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO II TRIMESTRE 2020


En cumplimiento a la Resolución Orgánica N° 5289 de noviembre 27 de 2001 de la Contraloría General de la República (reglamentada por la Resolución N° 5544 de 2003), y al Decreto 1737 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y modificado por el Decreto 0984 de 2012 remito a su despacho informe sobre los Gastos correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2020, que corresponde a los meses de Abril, Mayo y Junio de la anualidad referenciada, así como, un análisis comparativo con los datos obtenidos en el I Trimestre de 2019, para que tome las decisiones necesarias que coadyuven a la creación de una política interna de austeridad en el gasto público.

GASTOS DE PERSONAL

De acuerdo con la planta de personal de INDERBA, los gastos de nómina para el periodo del presente informe, fue:

CONCEPTO	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MES O PERIODO INFORMADO	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	% DE VARIACIÓN DEL VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO RESPECTO AL MES O PERIODO ANTERIOR
SUELDOS Y SALARIOS	\$145.559.051	\$131.923.453	\$ 13.635.598

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que hubo un aumento de \$13.635.598 por concepto de gasto de sueldos y salario del instituto frente al informe anterior, situación que se origina debido a las bonificaciones concedidas a los empleados públicos.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 39 DE 54	

A continuación, se procede a efectuar una comparación del gasto total del personal del actual periodo y del anterior, así:

CONCEPTO	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MES O PERIODO INFORMADO	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	% DE VARIACIÓN DEL VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO RESPECTO AL MES O PERIODO ANTERIOR
GASTOS PERSONAL	\$190.646.211	\$171.252.535	\$ 19.393.676

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, se pudo observar que en los gastos de personal se tiene en cuenta SUELDOS Y SALARIOS, CONTRIBUCCIONES EFECTIVAS, APORTES SOBRE LA NOMINA y PRESTACIONES SOCIALES, los cuales aumentaron en \$19.393.676 para el periodo del presente informe, teniendo en cuenta el reajuste salarial realizado en el mes de mayo para los funcionarios del instituto. Es importante, señalar que durante este periodo no se cancelaron prestaciones sociales a favor de los empleados del instituto.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

- SUPERNUMERARIO**

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO INFORMADO	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA DEL VALOR PAGADO EN EL MES RESPECTO AL MES ANTERIOR
GASTOS PERSONAL Supernumerarios	\$ 8.340.933	\$1.850.845	\$ 6.490.088

En este periodo se presentó un aumento toda vez que se efectuó la liquidación de las prestaciones sociales del supernumerario vinculado en calidad de conductor.

- HONORARIOS:**

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO INFORMADO	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA DEL VALOR PAGADO EN EL MES RESPECTO AL MES ANTERIOR
HONORARIOS	\$75.796.667	\$35.420.000	\$ 40.376.667

En cuanto a los prestadores de servicio, hubo un aumento de \$40.376.667, toda vez, que se liquidaron los contratos adicionados en el mes de Marzo, y en el mes de Abril se realizaron cinco (05) contratos nuevos cargados al rubro de Honorarios, cuentas que se cancelaron entre los meses de mayo y junio.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 40 DE 54

001-20	20-00001	2020/01/15	\$10.000.000,00	\$0,00
001-20	20-00074	2020/03/14	\$5.000.000,00	\$0,00
002-20	20-00002	2020/01/16	\$10.000.000,00	\$0,00
002-20	20-00075	2020/03/14	\$5.000.000,00	\$0,00
003-20	20-00003	2020/01/20	\$8.200.000,00	\$0,00
003-20	20-00108	2020/03/19	\$4.100.000,00	\$0,00
004-20	20-00006	2020/01/22	\$7.800.000,00	\$0,00
004-20	20-00105	2020/03/18	\$3.900.000,00	\$0,00
005-20	20-00008	2020/01/24	\$9.000.000,00	\$0,00
005-20	20-00117	2020/03/20	\$4.500.000,00	\$0,00
011-20	20-00022	2020/01/31	\$7.800.000,00	\$0,00
052-20	20-00107	2020/03/19	\$7.800.000,00	\$0,00
066	20-00133	2020/04/15	\$20.000.000,00	\$0,00
067	20-00145	2020/04/16	\$20.000.000,00	\$0,00
069	20-00146	2020/04/20	\$4.100.000,00	\$0,00
071	20-00148	2020/04/22	\$3.900.000,00	\$0,00
072	20-00160	2020/04/28	\$18.000.000,00	\$0,00

IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

Para el periodo del presente informe, NO se realizó ningún contrato relacionado con publicidad y publicaciones. Sin embargo, se suscribieron los siguientes:

- **VIGILANCIA:**

El Inderba suscribió el contrato No. 068 del 20 de Abril de 2020 con la UNION TEMPORAL INDERBA, cuyo objeto es el “PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ESPECIALIZADA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA-INDERBA”, por valor de \$ 709,851,368, en donde se han cancelado \$181.238.648.

- **SERVICIO DE CAFETERIA Y MANTENIMIENTO:**

El Inderba suscribió el contrato No. 073 del 27 de Abril de 2020 con AMERICANA DE SERVICIOS LTDA, cuyo objeto es el “PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO LOCATIVO BASICO DE DEPENDENCIAS DEL INDERBA Y LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA”, por valor de \$ 749.074.786, en donde NO se ha cancelado ninguna cuenta.

- **TONNER Y FOTOCOPIAS:**

El Inderba suscribió el contrato No. 099 del 09 de Junio de 2020 con JORGE ELIECER ROSALES LARA, cuyo objeto es el “SUMINISTRO DE TONERS Y RECARGAS DE LOS MISMOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SUMINISTRO DE **IMPRESION Y FOTOCOPIAS** DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DEL MUNICIPIO DE

Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia

Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 41 DE 54

BARRANCABERMEJA”, por valor de \$ 13,899,200., que hasta el corte del presente informe no se ha presentado ninguna cuenta para pagar.

- **PAPELERIA:**

El Inderba suscribió el contrato No. 102 del 18 de Junio de 2020 con JACOME RANGEL CLAUDIA CECILIA, cuyo objeto es el “SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL AREA MISIONAL Y DE APOYO PARA EL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA”, por valor de \$ 9,154,551, que hasta el corte del presente informe no se ha presentado ninguna cuenta para pagar.

- **POLIZAS:**

El Inderba suscribió el contrato No. 117 del 30 de Junio de 2020 con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, cuyo objeto es el “COMPRA DE POLIZAS PARA EL PROGRAMA DE SEGUROS DEL INDERBA QUE AMPARE LOS RAMOS: 1. SEGURO TODO RIESGO AUTOMOVILES (SEGUN RELACION); 2. SEGURO TODO RIESGO BIENES INDERBA (SEGUN RELACION) 3. SEGURO MANEJO GLOBAL COMERCIAL (SEGUN RELACION).4 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LOS ACTOS DEL INDERBA FRENTE A LOS TERCEROS. 5 SOAT.”, por valor de \$ 11,778,756.

NOVEDADES DEL PRESUPUESTO

Descripción	Presupuesto Definitivo	RECAUDADO	% RECAUDADO	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	PAGADO	% PAGADO
Recursos propios	200,000,000	34,850,736	17%	43,801,116	22%	36,001,116	18%
Convenios	2,000,000,000	-	0%	-	0%	0	0%
Transferencias Ley 1289-INDERSANTANDER	60,000,000	-	0%	-	0%	0	0%
Transferencias Ley 19/91-Acuerdo 017/92	5,483,902,718	1,552,393,125	28%	1,901,439,625	35%	169,966,658	3%
Transferencias Ley 715 de 2001 SG-DEPORTE	630,005,724	89,774,823	14%	489,340,551	78%	0	0%
Rendimientos Financieros SGP Deporte Ley 715/01	350,790	-	0%	-	0%	0	0%
Transferencias Acuerdo 022 de 2003	1,228,804,861	444,101,253	36%	461,194,298	38%	397,664,116	32%
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	9,603,064,093	2,121,119,937	22%	2,895,775,590	30%	603,631,890	6%

De acuerdo con lo anterior, se debe señalar que el recaudo de recursos propios de la entidad se encuentra suspendido, por cuanto el parque recreacional y los arrendamientos de los escenarios deportivos no se encuentran funcionando, debido a las medidas adoptadas por el gobierno nacional para evitar la propagación del COVID-19.

Es importante señalar que, debido a la situación de emergencia sanitaria, el Alcalde Distrital a través del Decreto No. 148 de 2020, efectuó un aplazamiento del presupuesto de Inderba por valor de \$808.200.000, situación que aún no es definitiva, pero el panorama actual evidencia afectación de los recursos de

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 42 DE 54

funcionamiento, los programas de escuelas y fomento y práctica del deporte, tal como se corrobora a continuación:

2.4.3.16	SECTOR RECREACION Y DEPORTE		808.200.000,00
2.4.3.16.1	CULTURA CIUDADANA		808.200.000,00
2.4.3.16.1.1	LINEA ESTRATEGICA INTEGRACION SOCIAL		808.200.000,00
2.4.3.16.1.1.1	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		208.200.000,00
2.4.3.16.1.1.1.01-01	(Acuerdo 022/03) Proyecto Mejoramiento de la gestión institucional de Inderba en el municipio de Barrancabermeja Santander Centro Oriente	RECURSOS PROPIOS	208.200.000,00
2.4.3.16.1.1.3	PROGRAMA DEPORTE PARA TODOS ES POSIBLE		600.000.000,00
2.4.3.16.1.1.3.03-01	Mejoramiento de las escuelas de formación deportiva del municipio de Barrancabermeja, Transferencia ley 19/91, acuerdo 017/92	RECURSOS PROPIOS	50.000.000,00
2.4.3.16.1.1.3.04-01	Apoyo al fomento y practica del deporte en el municipio de Barrancabermeja. Transferencia Ley 19/91, Acuerdo 017/92	RECURSOS PROPIOS	550.000.000,00
	SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS		

Debido a esta situación, se encuentra aplazado los siguientes rubro, los cuales afectan los compromisos laborales adquiridos con los empleados públicos, los honorarios entre otros rubros de funcionamiento, tal como se evidencia a continuación:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 43 DE 54	SC 4100-1

Rubro presupuestal	Descripción	APLAZAMIENTO
03	GASTOS FUNCIONAMIENTO ACUERDO 022/2003	208,200,000.00
031	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL	208,200,000.00
0311	FOMENTO, DESARROLLO Y LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	208,200,000.00
031101	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	136,187,748.00
03110103	Prima de Navidad	17,915,594.00
03110106	Prima de Servicios	1,000,000.00
03110108	Gastos de personal supernumerario	18,222,154.00
03110110	Honorarios	99,050,000.00
031102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES APROBADAS (CR)	6,496,152.00
03110201	Cesantías	5,496,152.00
03110202	Intereses de Cesantías	1,000,000.00
031103	GASTOS GENERALES APROBADOS (CR)	46,726,490.00
03110301	Compra de equipo	50,000.00
03110302	Materiales y suministros	50,000.00
03110303	Mantenimiento	50,000.00
03110305	Impresos, suscripciones y afiliaciones	4,266,000.00
03110307	Seguros	2,721,244.00
03110308	Arrendamientos y alquileres	50,000.00
03110309	Viáticos y gastos de viaje	4,750,144.00
03110311	Combustibles Y Lubricantes	50,000.00
03110312	Organización de Eventos	50,000.00
03110315	Bienestar Social-Salud Ocupacional- ?	30,689,102.00
03110316	Capacitaci?n personal administrativo ?	4,000,000.00
031104	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO APROBADOS (CR)	18,789,610.00
03110401	Sentencias y conciliaciones	50,000.00
03110402	Acuerdo Laboral	18,739,610.00


SERVICIOS PUBLICOS

DETALLE	VALOR DEL CONSUMO
TELEFONO (6010170 – 6010171 – 6010172)	\$ 752.810
INTERNET FIBRA OPTICA	\$ 1,913,949
DIRECTV	\$ 355.987
TOTAL	\$ 3.022.746

Es menester señalar que hubo una disminución del consumo de los servicios públicos del instituto en \$ 82.723 pesos en comparación con el informe anterior.

CONCLUSIONES

1. Los servicios públicos presentaron una disminución de \$82.723 pesos con relación al trimestre anterior.
2. Durante el periodo del presente informe no hubo designación de celulares ni contrato de publicidad.
3. El instituto sigue fortaleciendo estrategias de comunicación interna, que han coadyuvado a la mitigación del uso del papel entre dependencias.

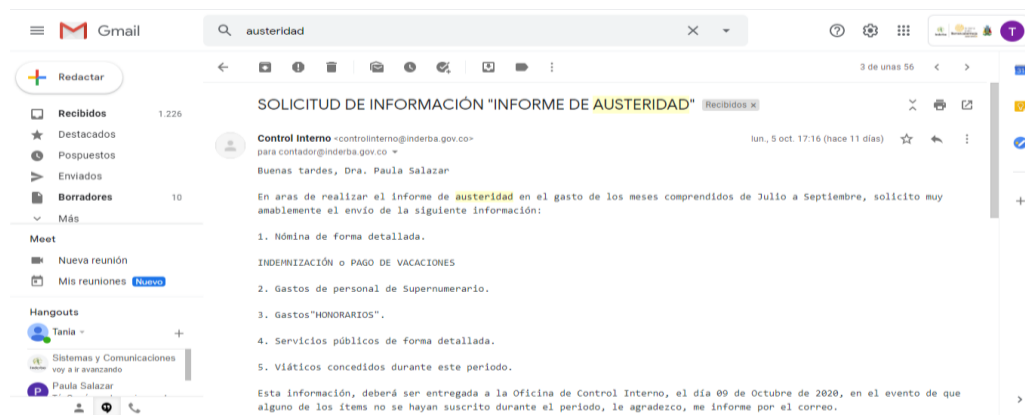
	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 44 DE 54


RECOMENDACIONES

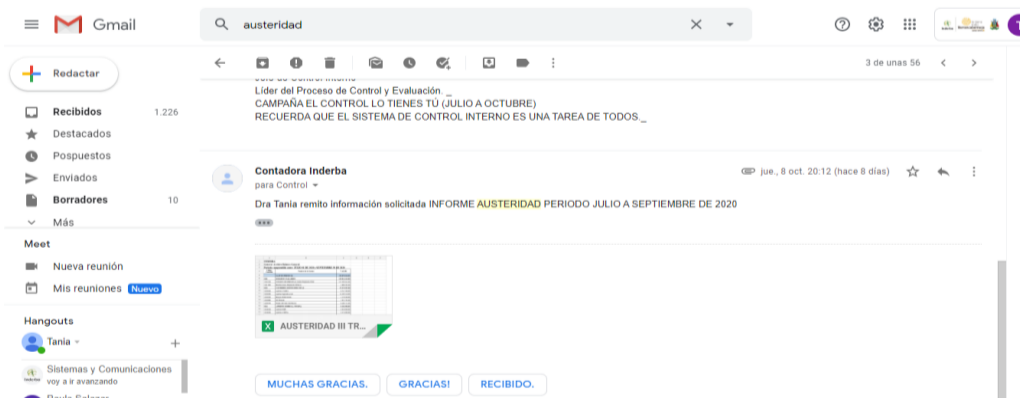
- Establecer una política o directriz en materia de austeridad y eficiencia del gasto público para el segundo semestre, de acuerdo con las medidas adoptadas desde la administración distrital.
- Promover una campaña sobre la política de “CERO PAPEL”, teniendo en cuenta con los lineamientos del gobierno nacional, desde el programa ambiental y el proceso de sistemas y comunicaciones.

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO III TRIMESTRE 2020

En cumplimiento a la Resolución Orgánica N° 5289 de noviembre 27 de 2001 de la Contraloría General de la República (reglamentada por la Resolución N° 5544 de 2003), y al Decreto 1737 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y modificado por el Decreto 0984 de 2012, Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto" remito a su despacho informe sobre los Gastos correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2020, que corresponde a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de la anualidad referenciada, así como, un análisis comparativo con los datos obtenidos en el II Trimestre de 2020, para que tome las decisiones necesarias que coadyuven a la creación de una política interna de austeridad en el gasto público. Es importante señalar, que este informe se realiza de acuerdo con los insumos entregados por la Líder del Proceso de Gestión Financiera, tal como se evidencia a continuación:



	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 45 DE 54



GASTOS DE PERSONAL


De acuerdo con la planta de personal de INDERBA, los gastos de nómina para el periodo del presente informe, fue:

CONCEPTO	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MES O PERIODO INFORMADO	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	% DE VARIACIÓN DEL VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO RESPECTO AL MES O PERIODO ANTERIOR
SUELDOS Y SALARIOS	\$129.024.345	\$145.559.051	\$ 16.534.706

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que hubo una disminución de \$16.534.706 por concepto de gasto de sueldos y salario del instituto frente al informe anterior.

A continuación, se procede a efectuar una comparación del gasto total del personal del actual periodo y del anterior, así:

CONCEPTO	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MES O PERIODO INFORMADO	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	% DE VARIACIÓN DEL VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO RESPECTO AL MES O PERIODO ANTERIOR
GASTOS PERSONAL	\$210.670.646	\$190.646.211	\$ 20.024.435

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 46 DE 54	

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, se pudo observar que en los gastos de personal se tiene en cuenta SUELDOS Y SALARIOS, CONTRIBUCCIONES EFECTIVAS, APORTES SOBRE LA NOMINA y PRESTACIONES SOCIALES, los cuales aumentaron en \$20.024.435 para el periodo del presente informe, teniendo en cuenta que hubo pago de prestaciones sociales como vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicio y bonificación especial de recreación.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

- SUPERNUMERARIO**

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO INFORMADO	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA DEL VALOR PAGADO EN EL MES RESPECTO AL MES ANTERIOR
GASTOS PERSONAL Supernumerarios	4.477.835,00	\$ 8.340.933	\$ 3.863.098

En este periodo se presentó una disminución de \$3.863.098 pesos, frente al informe anterior. Es dable señalar que debido a las limitaciones del presupuesto, desde el mes de Septiembre, el instituto no cuenta con la vinculación de ningún supernumerario.


- HONORARIOS:**

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO INFORMADO	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA DEL VALOR PAGADO EN EL MES RESPECTO AL MES ANTERIOR
HONORARIOS	43.050.000,00	\$75.796.667	\$ 32.746.667

En cuanto a los prestadores de servicio, hubo una disminución de \$32.746.667, debido al aplazamiento en gastos de funcionamiento, solo quedaron asignados por el proyecto, tres prestadores de servicios que son la contadora, tesorera y el jurídico.

IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

Para el periodo del presente informe, NO se realizó ningún contrato relacionado con publicidad y publicaciones. Es importante señalar que el instituto cuenta con personal de apoyo y profesional como diseñador, fotógrafo, camarógrafo, periodistas que hacen parte del equipo de comunicaciones del instituto, y a través

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 47 DE 54

de ellos, se realizan las piezas graficas y publicitarias de los programas misionales e insumos administrativos, los cuales se socializan a través de las redes sociales y canales de comunicación dispuestos por el Inderba.

NOVEDADES DEL PRESUPUESTO

Se debe indicar, que el recaudo de recursos propios de la entidad se reactivo de forma parcial desde el mes de Julio, con el contrato de arrendamiento de Alianza Petrolera. No obstante, el parque recreacional aún se encuentra fuera de servicio, debido a las medidas adoptadas por el gobierno nacional para evitar la propagación del COVID-19.

De igual manera, aún persiste el aplazamiento del presupuesto de Inderba por valor de \$808.200.000 por Ley 19 de 1991 y Acuerdo No. 022 de 2003, tal como se puede corroborar a continuación:

Descripción	Presupuesto Vigencia 2020	APLAZAMIENTO	Presupuesto Total Vigencia 2020	Total Recaudos Enero a Septiembre Vigencia 2020	Total Comprometido Enero a Septiembre Vigencia 2020	Total Pagado Enero a Septiembre Vigencia 2020
RECURSOS PROPIOS	200.000.000		200.000.000	42.779.331	43.801.116	43.801.116
CONVENIOS	2.000.000.000		2.000.000.000	0	0	0
Transferencias Ley 1289-INDERSANTANDER	60.000.000		60.000.000	0	0	0
Transferencias Ley 19/91-Acuerdo 017/92	5.483.902.718	600.000.000	4.883.902.718	3.293.998.337	3.114.127.315	1.968.659.957
Transferencias Ley 715 de 2001 SG-DEPORTE	630.005.724		630.005.724	505.342.909	489.340.551	107.010.684
Rendimientos Financieros SGP Deporte Ley 715/01	350.790		350.790	0		
Transferencias Acuerdo 022 de 2003 - FUNC	1.228.804.861	208.200.000	1.020.604.861	707.616.950	768.984.331	763.604.938
RECURSOS DE CAPITAL	387.557.901		387.557.901	387.557.901	341.943.869	281.123.869

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 48 DE 54	SC 4100-1

PRESUPUESTO DE GASTOS	9.990.621.994	808.200.000	9.182.421.994	4.937.295.428	4.758.197.182	3.164.200.564
------------------------------	----------------------	--------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

SERVICIOS PUBLICOS

DETALLE	VALOR DEL CONSUMO ACTUAL	VALOR DEL CONSUMO DEL INFORME ANTERIOR	COMPARATIVO
TELEFONO (6010170 – 6010171 – 6010172)	\$736.490	\$ 752.810	\$ 16.320
INTERNET FIBRA OPTICA	\$1.579.140	\$ 1,913,949	\$334.809
DIRECTV	\$488.310	\$ 355.987	\$132.323
TOTAL	\$2.803.940	\$ 3.022.746	\$218.806

Es menester señalar que hubo una disminución del consumo de los servicios públicos del instituto en \$ 218.806 pesos en comparación con el informe anterior. No obstante, se evidencio un aumento significativo en DIRECT TV de \$132.323, mientras que disminuyo el internet en \$334.809 pesos.

CONCLUSIONES

1. Los servicios públicos presentaron una disminución de \$218.806 pesos con relación al trimestre anterior.
2. Durante el periodo del presente informe no hubo designación de celulares ni contrato de publicidad.
3. El instituto sigue fortaleciendo estrategias de comunicación interna, que han coadyuvado a la mitigación del uso del papel entre dependencias.
4. No se contó con la información para el periodo evaluado sobre el consumo del papel.

RECOMENDACIONES

- Establecer una política o directriz en materia de austeridad y eficiencia del gasto público del Inderba, teniendo en cuenta los lineamientos a nivel nacional.
- Continuar con el fortalecimiento de la política de “CERO PAPEL”, desde el programa ambiental y el proceso de sistemas y comunicaciones.
- Se evidencio el pago por concepto de causación de vacaciones, por ende, se recomienda que la planeación dispuesta para el disfrute de la misma, se ejecute de forma idónea y concertada con los funcionarios y se evite la

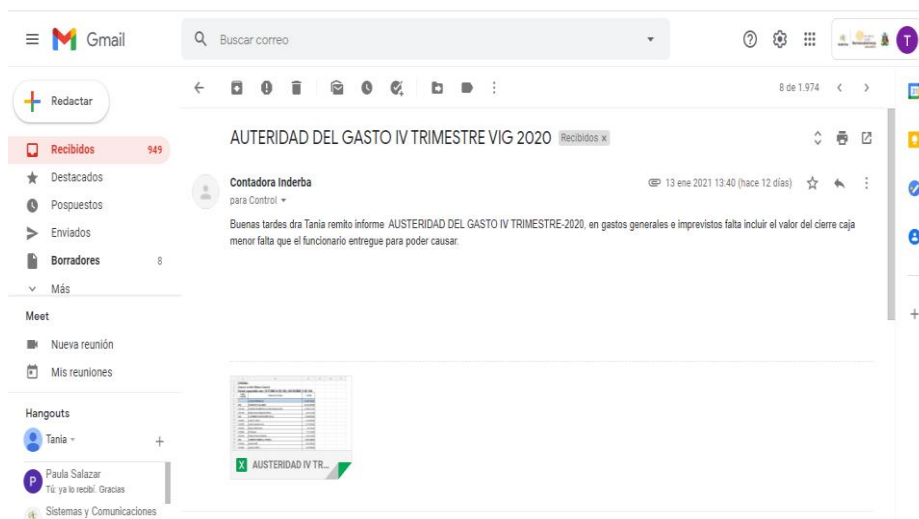
	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 49 DE 54

compensación de las mismas, de acuerdo con lo establecido en el ordenamiento jurídico.

- Se recomienda realizar una mesa de trabajo para analizar la situación actual avocada en relación con los recursos de funcionamiento y las estrategias que se puedan implementar para garantizar el buen funcionamiento del instituto.
- Implementar indicadores que permitan verificar el aumento o disminución del consumo de papel en el Inderba.

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO IV TRIMESTRE 2020

En cumplimiento a la Resolución Orgánica N° 5289 de noviembre 27 de 2001 de la Contraloría General de la República (reglamentada por la Resolución N° 5544 de 2003), y al Decreto 1737 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y modificado por el Decreto 0984 de 2012, Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto" remito a su despacho informe sobre los Gastos correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2020, que corresponde a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de la anualidad referenciada, así como, un análisis comparativo con los datos obtenidos en el III Trimestre de 2020, para que tome las decisiones necesarias que coadyuven a la creación de una política interna de austeridad en el gasto público. Es importante señalar, que este informe se realiza de acuerdo con los insumos entregados por la Líder del Proceso de Gestión Financiera, tal como se evidencia a continuación:



	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 50 DE 54	

GASTOS DE PERSONAL

De acuerdo con la planta de personal de INDERBA, los gastos de nómina para el periodo del presente informe, fue:

CONCEPTO	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MES O PERIODO INFORMADO	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	% DE VARIACIÓN DEL VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO RESPECTO AL MES O PERIODO ANTERIOR
SUELDOS Y SALARIOS	\$123.114.387	\$129.024.345	-\$ 5.909.958

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que hubo una disminución de \$5.909.958 por concepto de gasto de sueldos y salario del instituto frente al informe anterior. Es importante mencionar, que en el periodo del presente informe se cancelaron las vacaciones de los funcionarios George Moros, Liliana Prasca y Tania Leal, situación que genero la disminución en el rubro referido.

A continuación, se procede a efectuar una comparación del gasto total del personal del actual periodo y del anterior, así:

CONCEPTO	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MES O PERIODO INFORMADO	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	% DE VARIACIÓN DEL VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO RESPECTO AL MES O PERIODO ANTERIOR
GASTOS PERSONAL	\$247.495.736	\$210.670.646	\$ 36.825.090

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, se pudo observar que en los gastos de personal presento un aumento de \$36.825.090, como consecuencia del pago de vacaciones y prima de vacaciones de los funcionarios relacionados anteriormente.

Es importante señalar, que el rubro dispuesto para viáticos de los últimos dos informes se mantuvo en \$0, debido a la disminución en los gastos de funcionamiento del instituto.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 51 DE 54	

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

• SUPERNUMERARIO

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO INFORMADO	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA DEL VALOR PAGADO EN EL MES RESPECTO AL MES ANTERIOR
GASTOS PERSONAL Supernumerarios	\$ 0	\$ 4.477.835,00	-\$ 4.477.835,00

Es dable señalar que debido a las limitaciones del presupuesto, desde el mes de Septiembre, el instituto no cuenta con la vinculación de ningún supernumerario, por ende, el valor del periodo informado es \$ 0, debido al aplazamiento realizado a los gastos de funcionamiento, debiéndose vincular por contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión al conductor del camión.


• HONORARIOS:

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO INFORMADO	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA DEL VALOR PAGADO EN EL MES RESPECTO AL MES ANTERIOR
HONORARIOS	\$ 4.000.000	\$43.050.000	-\$ 39.050.000

En cuanto a los prestadores de servicio, hubo una disminución de \$39.050.000, debido al aplazamiento en gastos de funcionamiento, solo se registraron unos días del líder de financiera y el líder de jurídica y contractual.

IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

Para el periodo del presente informe, se suscribió el contrato No. 382-20 por parte del Inderba y MONSAING S.A.S, teniendo como objeto contractual el “*SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA DIFUNDIR LOS DIFERENTES EVENTOS Y PROGRAMAS MISIONALES QUE ADELANTA EL INDERBA*”, por valor de **\$19.856.548**, al rubro de 0801020101, y como alcance contractual:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 52 DE 54

ITEM	SERVICIO Y SUMINISTROS DE PUBLICIDAD	UNIDAD	TIEMPO (cuando aplique)	Cant.	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Carpa institucional medidas 3 x 4 m	Nº	1	3	1.352.210,00	4.056.630,00
2	Letreros de señalización en acrílico escenarios Villa Olímpica	Nº	1	8	55.000,00	440.000,00
3	Pendón tipo araña + estructura 1,80 x 80 cm	Nº	1	2	220.480,00	440.960,00
4	Jingle institucional	Nº	1	1	500.000,00	500.000,00
5	Paletas pare / siga luminosas	Nº	1	3	162.000,00	486.000,00
6	Vallas publicitarias institucional de 1.50 x 0,80 m con estructuras en acero inoxidable, lamina de acero	Nº	1	14	328.968,00	4.605.552,00
7	Dumis institucional	Nº	1	1	1.579.628,00	1.579.628,00
8	Backing + estructura + instalación de 3 x 4 m	Nº	1	1	556.402,00	556.402,00
9	Letrero exterior (INDERBA SEDE ADMINISTRATIVA caja de luz con iluminacion led de acero inoxidable	Nº	1	1	2.816.384,00	2.816.384,00
10	Impresión full color de logos Institucionales	Nº	1	22	51.136,00	1.124.992,00
11	letreros de señalización en acrílico para oficinas	Nº	1	10	45.000,00	450.000,00
12	Impresión para pared de logos/imagen institucional	Nº	1	10	280.000,00	2.800.000,00
	TOTAL SERVICIO Y SUMINISTROS DE PUBLICIDAD					19.856.548,00

Es importante indicar, que debido a la pandemia derivada del COVID-19, el gobierno nacional expidió el Decreto No. 1009 de 2020 en donde estableció el Plan de Austeridad en el Gasto para las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación instando al Ahorro en Publicidad.

Así las cosas, se recomienda a la alta dirección tener en cuenta las directrices dadas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto para la contratación en publicidad que se requiera para el instituto, y establecer especificaciones técnicas claras y detalladas del tamaño, material, colores y demás aspectos relevantes para la elaboración de los letreros, dumis e impresiones allí contenidas, puesto que una buena planeación conlleva a una buena ejecución del contrato.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	PÁGINA 53 DE 54	

SERVICIOS PUBLICOS

DETALLE	VALOR DEL CONSUMO ACTUAL	VALOR DEL CONSUMO DEL INFORME ANTERIOR	COMPARATIVO
TELEFONO (6010170 – 6010171 – 6010172)	\$ 739.370	\$736.490	\$ 2.880
INTERNET FIBRA OPTICA	\$1.729.691	\$1.579.140	\$150.551
DIRECTV	\$746.200	\$488.310	\$257.890
TOTAL	\$ 3.215.261	\$2.803.940	\$411.321

Es menester señalar que hubo un aumento considerable en el consumo de los servicios públicos del instituto en \$ 411.321 pesos en comparación con el informe anterior, evidenciándose un aumento significativo en DIRECT TV de \$257.890 e INTERNET de \$150.551.

CONCLUSIONES

1. Los servicios públicos presentaron un aumento de \$411.321 pesos con relación al trimestre anterior.
2. Durante el periodo del presente informe no hubo designación de celulares.
3. El instituto sigue fortaleciendo estrategias de comunicación interna a través de los canales de comunicación virtual implementados como consecuencia del COVID-19.
4. Se evidenció que durante este periodo no se realizo pago por concepto de indemnización de vacaciones.

RECOMENDACIONES

- Establecer una política o directriz en materia de austeridad y eficiencia del gasto público del Inderba, teniendo en cuenta los lineamientos a nivel nacional.
- Continuar con el fortalecimiento de la política de “CERO PAPEL”, desde el programa ambiental y el proceso de sistemas y comunicaciones.
- Se recomienda verificar el aumento significativo de DIRECT TV.
- Implementar indicadores que permitan verificar el aumento o disminución del consumo de papel en el Inderba.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-215	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA REGULAR	VERSIÓN: 06	PÁGINA 54 DE 54

En la revisión de los contratos objeto de auditoría no se evidenció la existencia de adquisición de bienes y servicios que sean suntuosos o que se encuentran por fuera de los parámetros de las obligaciones legales de la entidad. Se encontró informe debidamente soportado y sin observaciones.

3.2. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

No se presentaron durante el desarrollo de la Auditoria beneficios del proceso auditor.

4. CUADRO DE HALLAZGOS VIGENCIA 2020

HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	11	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	
• Obra Pública	0	0
• Prestación de Servicios	0	0
• Suministros	0	0
• Consultoría y Otros	0	0
• Gestión Ambiental	0	0
• Estados Financieros	0	0
5. SANCIONATORIO	0	
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	11	0

Con base en la calificación total de **95.4** puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, **FENECE** la cuenta de el Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación - INDERBA Barrancabermeja correspondiente a la vigencia fiscal 2020, La opinión fue **Sin Salvedad o Limpia, con once (11) Hallazgos Administrativos.**